



Ayuntamiento de Lahiguera
(Jaén)

**COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA SU INCLUSIÓN EN LA BOLSA DE
TÉCNICOS/TECNICAS SUPERIORES EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA LA ESCUELA
INFANTIL MUNICIPAL, CON VIGENCIA DURANTE LOS CURSOS ESCOLARES 2018-
2019/2019-2020.**

En Lahiguera a veintinueve de Noviembre de dos mil dieciocho, siendo las 08,30 horas, se constituye la Comisión Técnica anteriormente señalada y que está integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: Titular, Luisa Guerrero Sánchez.

Vocales: Titulares, Juana Díaz Carrasco, Leonor Avilés Caraballo. .

Secretaria: Titular, Maria Dolores Teruel Prieto.

Constituida la Comisión Técnica de Valoración, y de conformidad con las bases 2ª, 3ª y 4ª reguladoras de la convocatoria, se procede a la realización de la fase de Entrevista, habiéndose obtenido las siguientes puntuaciones por los aspirantes admitados/as, que se relacionan a continuación.

Nº	Nombre y apellidos	Concurso Máx. 7 pts	Entrevista max.3 pts	Total Puntuación
1	Rocio Serrano García	6	2.87	8.87
2	Clara Mª Fernández Lara	3	3	6.00
3	Juana Cortés Fernández	3.15	2.62	5.77
4	Francisca zafra Pancorbo	3.74	1.75	5.49
5	Mª Pilar Minaya de la Cova	3.40	1.87	5.27
6	Mónica Pancorbo Fernández	3.68	1.25	4.93
7	Mª Dolores López Salcedo	2	1.75	3.75
8	Francisca Martinez medina	2.17	0.5	2.67
9	Rocio Casado Sánchez	1.02	1.37	2.39

El personal laboral temporal afecto a la contratación en virtud de las presentes bases, no le será de aplicación la declaración de excedencia ni otras situaciones administrativas previstas en la legislación vigente.

Se dará publicidad del orden que ocupa cada solicitante en la Bolsa de Trabajo, mediante exposición autorizada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento así como en la página web del Ayuntamiento También podrá ser consultado permanentemente en el Área de Recursos Humanos.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a extinguir aquellos contratos en que el trabajador no cumpla debidamente sus obligaciones.